



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica de Hacienda y Presupuestos

**1855.- EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 481/2015, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

#### ANUNCIO

Expediente: "Recurso interpuesto por D. Juan José Sánchez Jiménez contra Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de fecha 9 de junio de 2015, registradas al número 2015/3065".

Recurrente: D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 481/2015, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Melilla, de fecha 23 de octubre de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

«Conforme a lo acordado en Resolución de fecha 23/10/2015 en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicitud de V.I. la remisión del expediente que motivó la interposición del presente recurso.

El expediente administrativo deberá remitirlo a este órgano judicial:

- Completo, foliado y en su caso autentificado, acompañado de índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autentificadas del original o de la copia que se conserve (Art. 48.4 LJCA).
- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA, la resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, **emplazándoles** para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de **nueve días**. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.
- Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA.

Con al menos **QUINCE DÍAS** de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el **próximo día 03/12/15 a las 11:10 horas**.